

QUITO, 01 de mayo del 2006. las 10h01. VISTOS.- La demanda formulada y su complemento es clara, precisa y reúne los requisitos de ley en consecuencia la demandada señora MARIA FERNANDA VASCO TUTASI, en el término de tres días cumple con la obligación de mandada o dentro del mismo término proponga excepciones bajo prevenciones de ley. Agreguese la documentación acompañada. Téngase en cuenta la casilla judicial señalada por la parte actora y la calidad en que comparece.- Adjúntese la documentación acompañada.- Atento el juramento rendido por el actor señor CARLOS RAFAEL PROANO CASTELO, cítese a la demandada señora MARIA FERNANDA VASCO TUTASI, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad.- Cítese y Notifíquese.- 1) Dr. Iván Cevallos Zambrano.- Juez.- Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes, previéndole de la obligación de señalar casillero judicial para recibir futuras notificaciones. Dr. Luis Fernando Serrano Meses Secretario Hay un sello AR/52771/cc

R. DEL E. JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 ACTOR: LUIS HUGO PLAZARTE VEGA
 DEMANDADO: SEGUNDO ALBERTO ENRIQUEZ POZO
 JUICIO: EJECUTIVO No. 752-05-C.C
 CUANTIA: \$ 1.400,00
 CITO A: SEGUNDO ALBERTO ENRIQUEZ POZO PROVIDENCIA.- JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 19 de septiembre del 2006, las 11h29.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente en virtud de sorteo realizado y en mi calidad de Juez Suplente de esta Judicatura.- En lo principal, la demanda que

EXTRACTO JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 CIACION JUDICIAL A: LUZ ERNESTINA UTRERAS ORTIZ, A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE CARLOS ELIAS TAPIA YANEZ, Y A TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDIEREN TENER DERECHO EN EL INMUEBLE MATERIA DE LA PRESENTE ACCION
 JUICIO: ORDINARIO (PRESCRIPCION) No. 685-2006
 ACTOR: JULIO REMBERTO COLIMBA CHUQUIN
 DEMANDADO: LUZ ERNESTINA UTRERAS ORTIZ, A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE CARLOS ELIAS TAPIA YANEZ, Y A TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDIEREN TENER DERECHO EN EL INMUEBLE MATERIA DE LA PRESENTE ACCION
 CUANTIA: DOS MIL DOLARES AMERICANOS
 TRAMITE: ORDINARIO
 JUEZ: DRA. BEATRIZ SUAREZ ARMIJOS
 SECRETARIA: ALICIA GUERRON SALAZAR
 TRAMITA: DRA. MARIA ELENA GUERRERO
 PROVIDENCIA: JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 11 de Septiembre del 2006, las 15h21.- VISTOS: Avoco conocimiento en la presente causa, en mi calidad de Juez Encargado, mediante Memorando No. 352 MSG-DDP del 21 de Agosto del 2006, y en vista del sorteo respectivo.- En atención al escrito que antecede, en lo principal, la demanda es clara y reúne los demás requisitos de ley, en consecuencia, dese a la misma el trámite Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio.- Córrase traslado con el contenido de la demanda a la señora Luz Ernestina Utreras Ortiz, a los herederos presuntos y desconocidos del causante CARLOS ELIAS TAPIA YANEZ; y a todas las personas que puedan tener derecho en el inmueble materia de la presen-

DE VALLEJO Y DE CONDOMINIO VAR VALLEJO DAQUI, se les hace saber que dentro del juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio, seguido por el actor LUIS ALEJANDRO VALLEJO DAQUI en contra de los demandados BLANCA JULIETA FALCONI SAMANEGO, MARIANA Y PAULINA VALLEJO FALCONI y LUIS ALFREDO VALLEJO DAQUI, se les hace sa-

berles entregar copia de la demanda y providencia respectiva. Al demandado LUIS ALFREDO VALLEJO DAQUI, en la dirección señalada, para cuyo efecto se deprecia a uno de los señores Jueces de lo Civil de Portoviejo, se enviará suficiente despacho, y atento al juramento rendido por el actor Luis Alejandro Vallejo Daqui y de conformidad con el Art. 82 del

A los demandados LORENA ISABEL PAULINA GENEVEVA Y FERNANDO NAPOLEON DAVILA JIBAJA y a los herederos presuntos y desconocidos de los causantes PABLO ONIAS Y LUIS ALBERTO DAVILA DEL SALTO, se les hace saber lo siguiente: JUICIO: PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GEOSISTEMAS & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

La compañía GEOSISTEMAS & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 04/Mayo/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.004173 de 30/octubre/2006

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 200 Valor US\$10,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, VIVIENDAS UNIFAMILIARES O MULTIFAMILIARES

Quito, 30/octubre/2006

Dr. Eddy Viteri Garcés
 ESPECIALISTA JURIDICO

CONVOCATORIA 001

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑIA VOLECAM S.A., a celebrarse el día sábado 11 de noviembre del 2.006, a las 3:00 de la tarde (15:00), en el domicilio de la Empresa, ubicado en Tumbaco, vía Interoceánica Km. 16, sector Complejo Manuel Jibaja, junto a la Unidad de Vigilancia Tumbaco; afín de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación de quórum
- 2. Proyecto de inversión.

Notas:

a) Se comunica de este particular a los Señores Alejandro Villavicencio, Comisario Principal y Sr. Galo Trávez, Comisario Suplente de esta Compañía, a más de la comunicación especial e individual hecha por escrito.

b) Se ruega puntual asistencia

Atentamente,

JUAN PABLO RODRIGUEZ VEGA
 GERENTE
 C.C. 170563408-5

HECTOR RAUL AIMARA BUENAÑO
 PRESIDENTE
 C.C.180202623-5

A.A 14798



A.A 14799